


*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de quien corresponda, instrumente los medios necesarios para reconocer a la EEP. N°35 "PAULA ALBARRACIN" de la localidad de Junín, como Escuela de Jornada Completa, de acuerdo a lo solicitado por las autoridades de la misma en el año 2006.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es el de fortalecer un pedido que llevan adelante hace 10 años las autoridades de la Escuela N°35 de la localidad de Junín.

Con motivos de fortalecer los fundamentos del proyecto, se adjunta nota oficial de las autoridades de la escuela.

En momentos en los que la educación resulta un pilar fundamental para el futuro del país, es necesario destacar y reconocer la trayectoria de las instituciones que bregan por ello, realizando a través de estas iniciativas, los valores que pregonan y la función social que llevan a cabo.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia De Buenos Aires
Dirección General De Cultura y Educación
Escuela Primaria N° 35
"Paula Albarracín"



JUNIN, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2016

SRA VALERIA ARATA
DIPUTADA PROVINCIAL
S / D

DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACION NOS DIRIGIMOS A UD EN MI CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA EEP N° 35 "PAULA ALBARRACIN",SITUADA EN EL PARAJE CERRITO COLORADO,RUTA 7 KM 258 ,JUNIN PROVINCIA DE BS AS .REGION XIV ,2º CATEGORIA .RURAL 1, MODALIDAD PRIMARIA,TURNO TARDE, PARA SOLICITARLE EN NOMBRE DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EL OTORGAMIENTO DE LA JORNADA COMPLETA A NUESTRA INSTITUCION YA QUE FUE PEDIDA EN EL AÑO 2006 Y POSEE N° DE **EXPEDIENTE 5807-132-7267/06**.CON NOMBRE DE PROYECTO

"DE LA DISPOSICION FISICA A LA DISPONIBILIDAD INTELECTUAL".

FUNDAMENTAMOS

"..Y AL FIN Y AL CABO ACTUAR SOBRE LA REALIDAD Y CAMBIARLA ,AUNQUE SEA UN POQUITO.ES LA UNICA MANERA DE PROBAR QUE LA REALIDAD ES TRANSFORMABLE."(EDUARDO GALEANO)

DICHA SOLICITUD SE BASA EN LAS SIGUENTES CARACTERISTICAS DE LA INSTITUCION Y LA COMUNIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA:

-ES UNA INSTITUCION CON EDIFICIO PROPIO,POSEE UNA MATRICULA DE 100 ALUMNOS,DE 6 SECCIONES DE 1º a 6º ,CON 6 MG,1 MB,1 EOE DE EQUIPO DE DISTRITO (QUE SE ENCUENTRA 2 DIAS DE LA SEMANA ,YA QUE ES EXTENDIDA DE LA EES N° 11 ,SOLO EL CARGO QUE OCUPA LA OA FUNCIONA TODA LA SEMANA),2 PROFESORAS DE INGLES,2 PROF DE ED FISICA, 1 PROF DE PLASTICA,MAESTRAS INTEGRADORAS DE 501,502,503 RESPECTIVAMENTE,2 DOCENTES CON CAMBIO DE FUNCIONES QUE REALIZAN TAREAS EN DIRECCION.

- EL EQUIPO DE GESTION ESTA CONFORMADO POR UNA DIRECTORA

- LA EEP N° 35 POSEE COMEDOR DONDE LOS ALUMNOS ALMUERZAN Y TOMAN MERIENDA.

- ACERCA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA TURNO MAÑANA, LA INSTITUCION CUENTA CON 3 AYUDANTES DE COCINA COMPARTIDO CON LA EES N° 11, Y EN EL TURNO TARDE Y 2 AUXILIARES DE LIMPIEZA.

-LOS ESTUDIANTES PROVIENEN DE CONFIGURACIONES FAMILIARES ENSAMBLADAS, NUMEROSAS MULTIPROBLEMATICAS, CON CAPITAL LINGUISTICO ACOTADO, EN SU MAYORIA VIVEN DE CHANGAS, SURGEN INDICADORES SERIOS DE VIOLENCIA Y ABANDONO, SE DESTACAN CASOS DE TRABAJO INFANTIL.

ESTO TRAE COMO CONSECUENCIA EN LOS ESTUDIANTES, FRACASO ESCOLAR, INGRESO TARDIO, SOBREDAD, REPITENCIA, DESERCIÓN Y/O BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR. ALTA DEPENDENCIA DEL DOCENTE , BAJA AUTOESTIMA, AUSENTISMO REITERADO,MARCADA EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO SOCIAL,Y TENDENCIA A REPRODUCIR EL ORDEN SOCIAL DE ORIGEN,

-LA ESCUELA SOLA NO PUEDE .SE IMPONE LA NECESIDAD Y SURGE LA POSIBILIDAD DE APORTAR ALGO DIFERENTE .

Y PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE VALE LA PENA APOSTAR A LA UTOPIA DE SER PARTICIPE ,AUN DESDE LOS PEQUEÑOS ACTOS ,DE UNA REALIDAD TRANSFORMABLE ,NOS DISPONEMOS A CAMINAR HACIA UN MEJORAMIENTO PERSONAL Y SOCIAL DE NUESTROS NIÑOS.

AUNQUE PENSEMOS DESDE MUESTRA OPTICA ADULTA ,QUE LO MAS URGENTE PARA ESTA POBLACION ES ADQUIRIR HERRAMIENTAS COGNITIVAS PARA ABRIRSE CAMINO EN LA SOCIEDAD, Y ASOCIEMOS ESTO CON LOS CONTENIDOS CURRICULARES-ES PRECISO PRIORIZAR SU NECESIDAD DE DESARROLLARLOS.



POR TODO LO EXPUESTO ANTERIORMENTE CREEMOS IMPORTANTE PARA ESTA COMUNIDAD EDUCATIVA LA NECESIDAD DE LA JORNADA COMPLETA ,PORQUE CONTAMOS CON LOS RECURSOS HUMANOS Y FISICOS, Y ADEMÁS DISMINUIRA LA EXPOSICION A FACTORES DE RIESGO ,FAVORECIENDO LA RETENCION DE LOS ESTUDIANTES ASEGURANDO CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES,AYUDA A PALIAR PROBLEMAS DE NIÑOS CARENCIADOS ,NO DESDE EL ASISTENCIALISMO,SINO DESDE UNA OFERTA EDUCATIVA DIFERENTE, TIENDE A REVERTIR CUESTIONES SOCIALES Y DE CONVIVENCIA QUE INCIDEN EN LOS APRENDIZAJES EN CANTIDAD Y CALIDAD .

PEDIMOS LA JORNADA COMPLETA ORIENTADA HACIA LA ED FISICA PORQUE SURGE DEL CONSENSO DE ALUMNOS, DOCENTES Y PADRES. SE PERCIBE EL DEPORTE COMO MEDIO FAVORABLE PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS ALUMNOS.

SE RECONOCE COMO FORTALEZA LA ALTA VALORACION DE LOS ALUMNOS POR SU DESEMPEÑO DEPORTIVO.

LAS PROPUESTAS DEL AREA ATRAEN Y CONVOCAN LOS INTERES DE ALUMNOS Y PADRES.

ES EL AREA DE MAYOR COMPROMISO QUE LES HA PERMITIDO GANAR CONFIANZA Y ELEVAR SU AUTOESTIMA

A LA ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE TENGA A BIEN ANALIZAR Y CONSIDERAR LOS DISTINTOS PUNTOS POR LOS CUALES SOLICITAMOS LA DOBLE JORNADA, SALUDA ATTE A UD.

COMUNIDAD EDUCATIVA EP Nº 35

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires